

**JUNTA DE ANDALUCIA**  
**CONSEJERIA DE EMPLEO**  
**CÁDIZ**

**ACTA COMISION PARITARIA PARA ACORDAR REVISIÓN DE LAS  
TABLAS SALARIALES DEFINITIVAS DEL AÑO 2010 Y LAS TABLAS  
SALARIALES PROVISIONALES DEL AÑO 2011 DEL CONVENIO  
COLECTIVO REGULADOR DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO  
ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 1 DEL CONVENIO COLECTIVO  
AQUAGEST ANDALUCIA (ANTES AQUAGEST SUR) EN SU CENTRO DE  
TRABAJO DE SAN FERNANDO.**

**Código del convenio: 11003131012000**

**Por la representación de AQUAGEST ANDALUCÍA, S.A.**

Francisco Barrena Calderón, Antonio Álvarez Baeza, Fco. Javier Toscano Monzú.

**Por la representación de los trabajadores**

Juan Narváez Rivas, Francisco Acedo Moreno, Manuel Silva Manso

**Asesor CC.OO**

Domingo Acedo Galvín

En San Fernando, a las 12.45 horas del día 18 de febrero de 2011, en las dependencias del centro de trabajo que la sociedad Aquagest Andalucía, S.A. posee en el municipio de San Fernando, Cádiz, las partes arriba indicadas, miembros de la comisión paritaria del convenio reseñado, y publicado en el Boletín Oficial de Cádiz nº 249 de 31/12/2009, reconociéndose capacidad y legitimidad suficiente para acordar la revisión de las tablas salariales definitivas del año 2010 y las tablas salariales provisionales del año 2011, acuerdan:

1. Se constituye la comisión paritaria para la revisión de las tablas salariales definitivas del año 2010 y de las tablas salariales provisionales del año 2011 del Convenio Colectivo indicado para los años 2009,2010 y 2011, formada por los

representantes arriba reseñados que suscriben la presente acta.

2. Aprobar el texto de la presente acta, así como las tablas salariales definitivas correspondientes al año 2010 (regularizándose en función del IPC estatal real del año 2010 publicado que ha sido el 3%) y las tablas salariales provisionales del año 2011 (con el 0.65%) y que se adjuntan a la presente acta, todo ello de conformidad con el artículo 21 del retirado texto convencional, no siendo de aplicación al personal adscrito a las actividades expresamente excluidas del ámbito funcional del mismo.

3. Los representantes de los trabajadores que suscriben la presente quedan encargados de realizar las gestiones necesarias para el registro, depósito y publicación de las referidas tablas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

TABLAS SALARIALES DEFINITIVAS AÑO 2010

ANTIGUA CATEGORIA	GRUPO PROFESIONAL	AREA FUNCIONAL	NIVEL SALARIAL	SALARIO BASE MENSUAL
Auxiliar de Organización	1	Administrativa	1	1124,57
Conserje	I	Administrativa	2	1065,16
Telefonista	J	Administrativa	3	1034,92
Ordenanza, Porteros	i	Productiva	1	1034,85
Limpisora	1	Productiva	2	1026,81
Peón Especializado	J	Productiva	2	1026,81
Oficial 1º Administrativo		Administrativa	7	1192,76
Inspector Suministro	7	Administrativa	2	1118,43
Oficial 2º Administrativo		Administrativa	2	1118,43
Lectores, Cobradores		Administrativa	3	1041,20
Auxiliar Administrativo		Administrativa	4	1041,20
Subcapataz, Montador		Productiva	1	1179,68
Oficial 1º Guarda Captación		Productiva	2	1101,02
Oficial 2º Guarda Acequia		Productiva	3	1060,00
Oficial 3º Vigilante		Productiva	4	1034,60
Delineante		Técnica	1	1197,85
Jefe de Sección		Administrativa	1	1420,63
Subjefe de Sección	3	Administrativa	2	1306,69
Encargado Lectores, Cobradores	3	Administrativa	3	1118,43
Almacenero	3	Administrativa	4	1065,16
Capataz, Encargados taller	3	Productiva	1	1225,59
Delineante Proyectista	3	Técnica	1	1306,69
Jefe de Grupo	4	Administrativa	1	1659,75
Jefes de Servicios Centrales	4	Administrativa	5	1397,80
Encargados y Subjefes SSCC	4	Administrativa	3	1306,69
Técnico Superior Primera	5	Administrativa	1	1868,38
Técnico Superior Segunda	5	Administrativa	2	1655,53
Festividad Patronal				1020,07
Premio de Fidelidad				432,20
Premio de Vinculación				132,51



Quebranto de moneda Cajero .....	60,85
Quebranto de moneda Auxiliar Caja ..	44,17
Plus asistencia y puntualidad .....	6,25
Dieta y desplazamiento	
Almuerzo o cena .....	50,98
Habitación .....	46,47
Desayuno .....	5,17
Kilometraje .....	0,34
Plus de Comida .....	13,97
Disponibilidad .....	
Reten Semanal .....	204,46
Reten Navidad, año nuevo, feria y s. sta.	259,21
Plus de Conducción .....	2,85
Ayuda hijo/a discapacitado .....	161,57
Ayuda Escolar	
Ed Infantil, Primaria, J y 2 ESO .....	83,36
FP I, 3 y 4 ESO, 1 Bachiller .....	135,84
FP II y 2 Bachiller .....	166,73
Estudios Superior y Medio .....	200,68

TABLAS SALARIALES PROVISIONALES AÑO 2011

ANTIGUA CATEGORIA	GRUPO PROFESIONAL	AREA FUNCIONAL	NIVEL SALARIAL	SALARIO BASE MENSUAL
Auxiliar de Organización .....	1.	Administrativa	1	1131,88
Conserje .....	1	Administrativa	1	1072,09
Telefonista .....	1	Administrativa	3	1041,65
Ordenanza, Porteros .....	1	Productiva	1	1041,58
Limpieza .....	1	Productiva	2	1033,48
Peón Especializado .....	1	Productiva	1	1033,48
Oficial Administrativo .....	2	Administrativa	1	1200,51
Inspector Suministro .....	2	Administrativa	2	1125,70
Oficial 2º Administrativo .....	2	Administrativa	2	1125,70
Lectores, Cobradores .....	2	Administrativa	3	1047,96
Auxiliar Administrativo .....	2	Administrativa	4	1047,96
Subcapataz, Montador .....	2	Productiva	1	1187,35
Oficial 1º Guarda Captación .....	2	Productiva	2	1108,18
Oficial 2º Guarda Acequia .....	2	Productiva	3	1066,89
Oficial 3º Vigilante .....	2	Productiva	4	1041,33
Delineante .....	2	Técnica	1	1205,63
Jefe de Sección .....	3	Administrativa	1	1429,86
Subjefe de Sección .....	3	Administrativa	2	1315,18
Encargado Lectores, Cobradores .....	3	Administrativa	3	1125,70
Almacenero .....	3	Administrativa	4	1072,09
Capataz, Encargados taller .....	3	Productiva	1	1233,55
Delineante Proyectista .....	3	Técnica	1	1315,18
Jefe de Grupo .....	4	Administrativa	1	1670,54
Jefes de Servicios Centrales .....	4	Administrativa	2	1406,89
Encargados y Subjefes SSCC .....	4	Administrativa	3	1315,18
Técnico Superior Primera .....	5	Administrativa	1	1880,52
Técnico Superior Segunda .....	5	Administrativa	2	1666,29
Festividad Patrona .....				1026,10
Premio de Fidelidad .....				43501
Premio de Vinculación .....				133,37
Quebranto de moneda Cajero .....				61,25
Quebranto de moneda Auxiliar Caja ..				44,46
Plus asistencia y puntualidad .....				629
Dieta y desplazamiento				
Almuerzo o cena .....				31,18
Habitación .....				46,77
Desayuno .....				5,10
Kilometraje .....				0,34
Plus de Comida .....				14,06
Disponibilidad .....				
Reten Semanal .....				204,78
Reten Navidad, año nuevo, feria y s. sta.				259,89
Plus de Conducción .....				2,87
Ayuda hijo/a discapacitado .....				162,62
Ayuda Escolar				
Ed Infantil, Primaria, J y 2 ESO .....				83,10
FP I y 4 ESO, 1 Bachiller .....				136,12
FP II y 2 Bachiller .....				167,81
Estudios Superior y Medio .....				201,98

PLUS PRODUCTIVIDAD

	Definitivo 2010	Provisional 2011
Técnico Superior de Primera .....	1,42	1,43
Técnico Superior de Segunda .....	1,26	1,27
Jefe de Servicios Centrales .....	1,06	1,07
Encargado y Subjefe SSCC .....	0,99	1,00
Delineante y Proyectista .....	0,99	1,00
Delineante .....	0,91	0,92
Auxiliar de Organización .....	0,86	0,87
Jefe de Grupo .....	1,17	1,28
Jefe de Sección .....	1,72	1,13
Subjefe de Sección .....	1,70	1,71
Oficial 1º Administrativo .....	1,40	1,41
Oficial 2º Administrativo .....	1,21	1,22
Auxiliar de Administrativo .....	1,11	1,09
Telefonista .....	0,79	0,79
Mentor .....	0,79	0,19
Encargado de Lectores .....	0,86	0,81
Almacenero .....	0,82	0,82
Lector y Cobradores .....	1,36	1,37





	Definitivo 2010	Provisional 2011
Inspector de Suministro	1,21	1,22
Conserje	0,82	0,82
Ordenanza, Portero, etc.	0,79	0,9
Limpiadora	0,79	0,79
Capataz y Encargado de Taller...	1,23	1,24
Subcapataz Montador	0,90	0,91
Oficial 1º	1,31	1,32
Oficial 2º	1,11	1,11
Oficial 3º	1,09	1,10
Peón Especializado	0,81	0,81

